
seminarios y conferencias

Informe del cuarto taller de Gerentes de Organismos de Cuenca en América Latina y el Caribe

(Santiago de Chile, 22 al 23 de abril de 2002)

Axel Dourojeanni

Andrei Jouravlev

(Relatores)



NACIONES UNIDAS



División de Recursos Naturales e Infraestructura

Santiago de Chile, junio de 2003

Este documento fue preparado por Axel Dourojeanni, ex Director de la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y Andrei Jouravlev, Oficial para Asuntos Económicos, de la misma División.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

LC/L.1901-P

ISBN: 92-1-322171-1

ISSN versión impresa 1680-9033

ISSN versión electrónica 1680-9041

Copyright © Naciones Unidas, junio de 2003. Todos los derechos reservados

N° de venta: S.03.II.G.62

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
I. Organización de la reunión	7
A. Lugar y fecha.....	7
B. Objetivos	7
C. Asistencia y organización de los trabajos	8
II. Desarrollo de los trabajos	11
III. Acuerdos y recomendaciones	15
Bibliografía	17
Anexos	19
Anexo 1 Lista de participantes	21
Anexo 2 Programa de la reunión	23
Anexo 3 Estructura para las presentaciones de los organismos de cuenca.....	25
Anexo 4 Actividades del Comité Técnico Asesor para América del Sur (SAMTAC).....	27
Anexo 5 Visión del fortalecimiento de organizaciones de cuenca	35
Anexo 6 Implementación del Programa Asociado de la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOC).....	39

Anexo 7	Propuesta de la creación de un centro de logística de gestión integrada de cuencas	41
Anexo 8	Segundo Taller de Gerentes de Organismos de Cuenca de América Latina y el Caribe.....	47
Anexo 9	Tercer Taller de Gerentes de Organismos de Cuenca de América Latina y el Caribe.....	51
Serie Seminarios y conferencias: números publicados.....		53

Índice de recuadros

Recuadro 1	Preguntas para diseñar las propuestas de creación de entidades para la gestión de cuenca hidrográficas.....	43
------------	---	----

Índice de gráficos

Gráfico 1	Clasificación de acciones de gestión a nivel de cuenca.....	42
-----------	---	----

Resumen

El cuarto taller de Gerentes de Organismos de Cuenca en América Latina y el Caribe, también conocido como Seminario Taller sobre Fortalecimiento de Organismos de Cuenca, fue organizado en forma conjunta por la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL y el Comité Técnico Asesor para América del Sur, SAMTAC de la Asociación Mundial para el Agua GWP. El evento se desarrolló, en la sede de la CEPAL, Santiago de Chile (22-23 de abril de 2002). Durante este encuentro, se continuó el debate iniciado en los tres primeros talleres que, sobre el mismo tema se celebraron en Rio de Janeiro, Brasil (4-6 de diciembre de 1996), en Santiago, Chile (11-13 de noviembre de 1997), y en Buenos Aires, Argentina, (16-18 de noviembre de 1998). El objetivo principal fue reunir a expertos en la gestión integrada del agua por cuencas y en el manejo de cuencas para acordar la puesta en marcha de mecanismos de cooperación que permitan apoyarlos en los procesos orientados a la gestión de cuencas en los países de América Latina y el Caribe.

Este informe contiene un resumen de los debates, las conclusiones y los acuerdos, el programa, la lista de participantes y algunas de las presentaciones efectuadas en el taller. Además, se incluyen anexos sobre temas como el Programa Asociado de la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOC) y la Asociación Mundial para el agua (GWP), la propuesta de la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL de estudiar la conveniencia de crear un centro o sistema logístico de apoyo a las iniciativas de programas y proyectos de gestión integrada de cuencas en los países de la región, y los talleres de gerentes de organismos de cuenca organizados en 1997 y 1998.

I. Organización de la reunión

A. Lugar y fecha

El Cuarto Taller de Gerentes de Organismos de Cuenca en América Latina y el Caribe, también conocido como Seminario Taller sobre Fortalecimiento de Organismos de Cuenca, fue organizado en forma conjunta por la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL y el Comité Técnico Asesor para América del Sur (*South American Technical Advisory Committee – SAMTAC*) de la Asociación Mundial para el Agua (*Global Water Partnership – GWP*). El evento se desarrolló del 22 al 23 de abril de 2002 en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile.

B. Objetivos

La reunión tuvo como objetivo principal reunir a expertos en la gestión integrada del agua por cuencas y en el manejo de cuencas para acordar la puesta en marcha de mecanismos de cooperación que permitan apoyarlos en los procesos de gestión orientados a la gestión de cuencas en los países de América Latina y el Caribe. Los organizadores tienen metas compartidas orientadas a dar apoyo a las entidades de cuenca en los países de la región para el mejor cumplimiento de sus objetivos, con especial énfasis en la gestión integrada del agua y en el manejo de las cuencas de captación.

La Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOC) y la Asociación Mundial para el Agua (GWP) han elaborado un Programa Asociado (PA) para la creación y el desarrollo de organismos de cuenca (véase el Anexo 6). El PA tiene cuatro objetivos específicos: (i) la cooperación directa, a través de acuerdos de hermanamiento, entre organismos de cuenca existentes y los en proceso de creación; (ii) la movilización, a través de organismos de cuenca existentes, de capacidades profesionales con el fin de apoyar la implementación de reformas institucionales, creación de nuevos organismos de cuenca y debate sobre las opciones de gestión; (iii) la sistematización de los conocimientos y capacidades existentes y de buenas prácticas, la preparación de recomendaciones o guías y el diseño de módulos de entrenamiento, y (iv) la puesta en Internet de los sistemas de información y de documentación conocidos como “*AQUADOC – INTER*”, con el fin de compartir y proveer el acceso a información útil respecto de instituciones, legislación y economía, así como información técnica a nivel internacional.¹

CEPAL tiene como mandato asesorar a los gobiernos de los países de la región y a los responsables de organismos de cuencas –de muy diversa índole y orientación– en aspectos de organización, legalización, financiamiento, planificación, capacitación, sistematización de experiencias y otra serie de temas orientados al mejor uso integrado del agua y al manejo de las cuencas. Es una de las pocas instituciones que ha sistematizado las múltiples experiencias en materia de gestión de cuencas en la región durante años, trabajo que complementa las actividades de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en el estudio de cuencas y planificación. El objetivo de la reunión para la CEPAL fue el de seguir encontrando vías que permitan continuar en esta tarea sumando esfuerzos con la GWP y la RIOC.

En esta reunión se cumplió con el mandato del programa de trabajo de la División de Recursos Naturales e Infraestructura para el período 2002–2003, en el que está prevista la organización de una “reunión de expertos para analizar el desempeño de las entidades administradoras de agua en cuencas hidrográficas”. Cabe mencionar que el SAMTAC financió la asistencia de los expertos participantes en el taller, mientras que la organización del evento y el aporte de facilidades de local y otros se hizo en conjunto con la CEPAL.

Esta es la cuarta reunión que la CEPAL ha organizado sobre esta temática. El Primer Taller de Gerentes de Organismos de Cuenca en América Latina y el Caribe se llevó a cabo en Rio de Janeiro, Brasil, del 4 al 6 de diciembre de 1996. El Segundo Taller se realizó del 11 al 13 de noviembre de 1997, en la sede de la CEPAL (véase el Anexo 8) y el Tercer Taller se celebró del 16 al 18 de noviembre de 1998, en Buenos Aires, Argentina (véase el Anexo 9).

C. Asistencia y organización de los trabajos

Participaron en el evento, en calidad de expertos, profesionales provenientes de varios países de la región (véase el **Anexo 1**), con diferentes responsabilidades en entidades de cuenca, en redes de expertos en temas afines, así como en organismos de medio ambiente y de agua que se encuentran a cargo o en proceso de crear dichas entidades. Como organizadores de los debates y conferencistas iniciales contribuyeron al Taller los señores Axel Dourojeanni, Director de la División de Recursos Naturales e Infraestructuras, por la CEPAL, y Eduardo Mestre, por la RIOC y la GWP. La reunión se desarrolló de acuerdo al programa adjunto (véase el **Anexo 2**).

¹ En la declaración del PA se utilizan indistintamente los conceptos de gestión del agua por cuencas y de manejo de cuencas. En cambio, en las publicaciones de la División de Recursos Naturales e Infraestructura se hace la distinción entre ambos conceptos –que son complementarios y hasta superpuestos en una cierta medida– pero que no son iguales (CEPAL, 1994; Dourojeanni, 1994; Dourojeanni y Jouravlev, 1999; Dourojeanni, Jouravlev y Chávez, 2002). Uno se refiere a la gestión del agua y el otro al “manejo” (manipulación) de la superficie y escurrimiento superficial y subterráneo de las cuencas de captación de dicho recurso considerando su efecto en la descarga de agua, en cantidad, calidad, lugar y tiempo.

Los organismos de cuenca se generan, organizan, financian y se legalizan de muy variadas formas. Las propuestas de creación de entidades de cuenca se realizan generalmente por iniciativa del Estado; de usuarios de agua (como en las cuencas de los ríos Elqui y Aconcagua en Chile); de consorcios municipales (como el Consorcio Intermunicipal de las Cuencas de los ríos Piracicaba, Capivari y Jundiá en Brasil); de organizaciones no gubernamentales vinculadas con gobiernos locales (como las asociaciones de los municipios para manejar el río Rímac en Perú); de agencias de cooperación externa (organismos internacionales, bancos multilaterales, entidades de cooperación bilateral); de organismos financiadores y ejecutores de grandes proyectos hidráulicos (como el Ministerio de Economía y Finanzas y el Instituto Nacional de Desarrollo (INADE), de Perú, en las cuencas donde se construyen obras hidráulicas mayores); y, a veces, por las iniciativas cuasi personales, cuyo éxito depende de la habilidad y el posicionamiento de quienes proponen crear tales entidades. También hay organismos de cuenca aún en proceso evolutivo, como el de la cuenca del Río Paute en Ecuador, que combina temas de manejo de cuencas de captación con gestión del agua en una zona alta andina muy representativa.

Sólo dos países de la región cuentan con leyes de agua de carácter nacional que establecen la necesidad y respaldan jurídicamente la creación de organismos de cuenca. Dichos países son México y Brasil. En el primer caso, se decidió instalar estos organismos llamados Consejos de Cuenca, en todo el territorio nacional, tarea que se cumplió en 2000. En el segundo caso, los organismos de cuenca, denominados Comités de Cuencas (*Comitês de Bacia Hidrográfica*) y Agencias de Aguas (*Agências de Água*), se crean paulatinamente. En ambos países, aún antes de aprobarse las nuevas leyes de agua, ya existían algunas entidades de cuenca. En todos los demás casos, los organismos de cuenca se crearon o se crean por leyes específicas o están en proceso de creación o regularización.

II. Desarrollo de los trabajos

El Sr. Humberto Peña, Presidente del SAMTAC, inició la reunión con una charla introductoria presentando los objetivos y plan de trabajo de dicho Comité, poniendo al taller en el contexto del plan global de trabajo de la GWP hacia la gestión integrada de los recursos hídricos (véase el Anexo 4). Destacó que la meta del PA consiste en apoyar y mejorar el desarrollo de iniciativas organizacionales para la gestión integrada de los recursos hídricos a nivel de cuencas y acuíferos.

La reunión se continuó con una exposición detallada de la situación de la gestión de cuencas en los países de América Latina y el Caribe efectuada por el Sr. Axel Dourojeanni, sustentada en diversos documentos de la CEPAL publicados sobre el tema (CEPAL, 1994; Dourojeanni, 1994; Dourojeanni y Jouravlev, 1999; Dourojeanni, Jouravlev y Chávez, 2002). Se hizo una breve descripción de la evolución histórica de la creación y operación de organismos de cuenca en los países de la región; la influencia inicial de las experiencias de los Estados Unidos de Norteamérica de la década de los años cuarenta, muy orientadas al desarrollo regional y la construcción de obras hidráulicas por cuencas por influencia de la *Tennessee Valley Authority* (TVA); el inicio del interés oficial en manejo de cuencas de alta montaña con un sentido más conservacionista en la década de los setenta; y posteriormente la influencia de los países de Europa Occidental, especialmente Francia y también España, en la creación de organismos de cuenca orientados a la gestión integrada del agua por cuenca en los últimos 10 a 15 años, enfoque que se sugirió que sea adoptado por la RIOC. Igualmente se

presentó el clasificador de enfoques y acciones de gestión a nivel de cuencas (véase la página 42).

El Sr. Eduardo Mestre expuso en detalle los objetivos del PA, así como los de la RIOC, manifestando la importancia de que en el taller se llegue a acuerdos que permitan llevar ideas y proyectos concretos de trabajo a la reunión de la RIOC que se realizaría en París, Francia, a fines de abril de 2002, para obtener financiamiento. El Sr. Mestre sugirió la conveniencia de que los proyectos fueran representativos de diferentes áreas geográficas, particularmente de los Andes, México, Centroamérica y Brasil.

Quedó en evidencia que las principales dificultades que enfrentan los interesados en crear o mantener operativos los organismos de cuenca son de carácter político, legal, social y financiero, más que técnico, aun cuando también en este último aspecto existe una clara deficiencia de material y programas educativos de nivel de post graduado. Los organismos de cuenca son extremadamente vulnerables políticamente. Si operan adecuadamente y tienen recursos, intereses políticos y de otra índole, externos al sector hídrico, tienden a buscar a capturarlos con fines de proyección de figuras y partidos políticos. Al ser organismos que abarcan territorialmente varios municipios, provincias, departamentos o estados, son constantemente sujetos a controversias sobre quién, cómo y con qué poder debe participar en su proceso de toma de decisiones. Otro aspecto muy complejo es que las autoridades de cuenca no pueden estar sujetas a políticas de gobierno de corto plazo. Las políticas deben ser del Estado y de largo plazo, y los técnicos encargados de la gestión de cuencas deben en lo posible, ser de planta.

Algunos de los expositores manifestaron que dentro de los países surge con recurrencia la posición de algunas personas del sector ambiental para que los organismos de cuenca abarquen cada vez más funciones, aun sin ni siquiera haber cumplido ni una sola tarea en materia de gestión y uso del agua. Esta presión, para que una autoridad de aguas por cuenca o un organismo de cuenca se convierta en un “organismo de gestión ambiental integrada” y además participativa y holística y que incluya programas para los indígenas y el género, entre otros, normalmente ha conducido al fracaso, por cuanto es imposible abarcar tanto con este tipo de organización. Ello es usual que ocurra cuando la gestión del agua depende de un ministerio u organismo de medio ambiente, que encuentra en las organizaciones de agua por cuencas la posibilidad de cumplir con sus mandatos.

Quedó también en evidencia que muchas redes que existen en materia de gestión del agua y de cuencas, carecen aún de secretarías permanentes y fondos para operar. Las pocas que se mantienen lo hacen principalmente a través de aportes estatales y donaciones (como la Oficina Internacional del Agua que apoya a la RIOC) pero no por los aportes de sus miembros. El hecho de que gran parte de los organismos de cuenca no cuentan ni con personería jurídica ni con fuentes fijas de financiamiento, ni siquiera tienen la legalidad para cobrar, los hace muy vulnerables y dependientes de las redes a las que pertenecen. De allí que es evidente que dichos organismos requieren apoyo para legalizar sus situaciones y encontrar fuentes de financiamiento y así lograr un mínimo de estabilidad.

Hubo un amplio debate sobre los objetivos planteados por el PA, en particular el llamado hermanamiento. Muchos participantes manifestaron que no existe un mecanismo claro para que ello se concrete. En muchos casos, los que desean dicho hermanamiento pueden ser los más necesitados pero por carecer de recursos no pueden asumir los costos que esto implica.

Se discutió sobre la posibilidad de flexibilizar el concepto de hermanamientos de modo que sea menos rígido. Dicha flexibilización se requiere para lograr la efectiva transmisión de conocimientos y buenas prácticas entre organismos de cuenca. Además, muchas veces el conocimiento especializado de un determinado organismo de cuenca puede satisfacer la demanda de varios organismos de cuenca de nuestra región.

Las experiencias previas en transferencia de conocimientos y “*know-how*” indican que nada puede ser importado literalmente y que las experiencias deben adaptarse a las especificidades de cada región, territorio, etnia y cultura. Según lo señalado por el Sr. Peña, “las reformas que perduran son aquellas que responden adecuadamente a la naturaleza de los problemas y están de acuerdo con las concepciones y prácticas de la sociedad”.

En materia de procesamiento y difusión de conocimientos, la pregunta obvia es quién lo puede hacer y con qué financiamiento. Quedó en evidencia que, con la excepción de la CEPAL y la OEA, no hay prácticamente ningún organismo internacional o regional, ni una organización no gubernamental, dedicadas a hacer este trabajo. Peor aún, dichas organizaciones han visto reducir año tras año su personal especializado en el tema.

A raíz de lo anterior la CEPAL sugirió la creación de centros de logística en gestión de cuencas (el nombre es tentativo), los cuales se crearían en diferentes regiones, tales como la zona andina, México, Brasil, el Caribe y el Cono Sur (véase el Anexo 7). Esta propuesta fue muy bien acogida. La idea sería que el SAMTAC y la RIOC avalen la propuesta de empezar a instalar por lo menos el primer centro de logística. Al respecto hubo una oferta concreta del Sr. Pablo Lloret para ubicar dicho centro en la ciudad de Cuenca, Ecuador, con sede en la universidad local. Los asistentes respaldaron plenamente esta iniciativa.

III. Acuerdos y recomendaciones

El primer acuerdo fue que el Sr. Eduardo Mestre llevara las conclusiones de los debates a la reunión que se realizaría en París la semana siguiente con la directiva de la RIOC.

El segundo acuerdo fue acoger la idea del Sr. Pablo Lloret de gestionar la instalación de un centro de logística en gestión de cuencas en la ciudad de Cuenca, Ecuador, y oficializar el apoyo del SAMTAC, la RIOC y la CEPAL a dicha iniciativa.

Bibliografía

- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1999), *Informe del III Taller de Gerentes de Organismos de Cuenca en América Latina y el Caribe (Buenos Aires, Argentina, 16 al 18 de noviembre de 1998)*, LC/R.1926, 3 de agosto de 1999, Santiago de Chile.
- ___ (1994), *Políticas públicas para el desarrollo sustentable: la gestión integrada de cuencas*, LC/R.1399, 21 de junio de 1994, Santiago de Chile.
- Dourojeanni, Axel (1994), “La gestión del agua y las cuencas en América Latina”, *Revista de la CEPAL*, N° 53, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), LC/G.1832-P, agosto de 1994, Santiago de Chile.
- Dourojeanni, Axel y Andrei Jouravlev (2001), *Crisis de gobernabilidad en la gestión del agua (Desafíos que enfrenta la implementación de las recomendaciones contenidas en el capítulo 18 del Programa 21)*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), LC/L.1660-P, diciembre de 2001, Serie Recursos Naturales e Infraestructura N° 35, Santiago de Chile (disponible en Internet: <http://www.eclac.org/publicaciones/SecretariaEjecutiva/0/LCL1660PE/lcl1660PE.pdf>).
- ___ (1999), *Gestión de cuencas y ríos vinculados con centros urbanos*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), LC/R.1948, 16 de diciembre de 1999, Santiago de Chile (disponible en Internet: <http://www.eclac.org/publicaciones/RecursosNaturales/8/LCR1948/LCR1948-E.pdf>).
- Dourojeanni, Axel; Andrei Jouravlev y Guillermo Chávez (2002), *Gestión del agua a nivel de cuencas: teoría y práctica*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), LC/L.1777-P, agosto de 2002, Serie Recursos Naturales e Infraestructura N° 47, Santiago de Chile (disponible en Internet: <http://www.eclac.org/drni/publicaciones/xml/5/11195/lcl1777-P-E.pdf>).

Anexos

Anexo 1

Lista de participantes

José Díaz
Director de Planificación y Manejo de
Cuencas
Dirección General de Cuencas Hidrográficas
Ministerio de Aguas y Recursos Naturales
Venezuela
E-mail: jdiaz@marn.gov.ve

Carmen Farias
Dirección de Planificación y Manejo de
Cuencas
Dirección General de Cuencas Hidrográficas
Ministerio de Aguas y Recursos Naturales
Venezuela
E-mail: penafarias@cantv.net y
carmenfarias@cantv.net

Darío Londoño
Perú
E-mail: mvelandiap@cantv.net

Pablo Lloret
Presidente
Organismo de Cuenca del Río Paute
Ecuador
E-mail: plswissc@uio.satnet.net

Juan Hernán Torres
Secretario Ejecutivo Junta de Vigilancia del
valle del Elqui, Chile
E-mail: htorres_riodelqui@entelchile.net

Alejandro Ayres
Presidente de la Junta de Vigilancia del Valle
de Elqui
Chile

Juan Carlos Miller
Departamento General de Irrigación
Mendoza
Argentina
E-mail: jcmiller@irrigacion.gov.ar y
amsur@satlink.com

Celso Velazquez
Director General de Gestión Ambiental
Paraguay
E-mail: vcelso@telesurf.com.py

Dalto Favero Brochi
Coordinador de Proyectos
Consórcio Intermunicipal das Bacias dos
Rios Piracicaba, Capivari e Jundiá
Brasil
E-mail: m.c.p@terra.com.br y
dalto@agua.org.br

Mauri Cesar Barbosa
Secretario Ejecutivo
Red Brasileña de Organismos de Cuenca
(REBOB)
Brasil
E-mail: mauri.pereira@terra.com.br

Dacio Queiroz Silva
Presidente
Red Brasileña de Organismos de Cuenca
(REBOB)
Brasil

Eduardo Mestre
Red Latinoamericana de Organizaciones de
Cuencas (RELOC)
México
E-mail: emestre@att.net.mx

Humberto Peña
Presidente
Comité Técnico Asesor para América del Sur
(SAMTAC) de la Asociación Mundial para el
Agua (GWP)
Director General de Aguas
Ministerio de Obras Publicas (MOP)
Chile
E-mail: humberto.pena@moptt.gov.cl

María Elena Zúñiga

Secretariado

SAMTAC

E-mail: gwpsamtac@eclac.cl

Rinske Warner

Secretariado

SAMTAC

E-mail: rwsamtac@yahoo.com

Axel Dourojeanni

Director (hasta fines de 2002)

División de Recursos Naturales e

Infraestructura

Comisión Económica para América Latina y
el Caribe (CEPAL)

Anexo 2

Programa de la reunión

22 de abril de 2002		
Bienvenida y presentación del encuentro	08:30 — 08:45	Eduardo Mestre
Presentación breve de los participantes	08:45 — 09:15	Participantes
Revisión de los objetivos y resultados esperados del seminario	09:15 — 09:30	Eduardo Mestre
La gestión integrada de recursos hídricos, el programa de trabajo de SAMTAC y la GWP, los programas asociados	09:30 — 10:00	Humberto Peña
RIOC/RELOC, objetivos del programa asociado	10:00 — 10:30	Eduardo Mestre
Café	10:30 — 11:00	
Principios y conceptos de la gestión del agua. La gestión integrada de recursos hídricos por cuencas	11:00 — 12:00	Axel Dourojeanni
Metodología del Taller — áreas del programa que deben ser completadas con los aportes de los organismos de cuenca	12:00 — 12:15	Eduardo Mestre
Presentaciones por Organismos de Cuencas		
Presentación N° 1	12:15 — 12:45	
Presentación N° 2	12:45 — 13:15	
Preguntas y aclaraciones	13:15 — 13:30	
Almuerzo	13:30 — 15:00	
Presentaciones N° 3, 4, 5 y 6	15:00 — 17:00	
Café	17:00 — 17:30	
Presentaciones N° 7 y 8	17:30 — 18:00	
23 de abril de 2002		
Presentaciones N° 9, 10 y 11	08:30 — 10:00	
Café	10:00 — 11:00	
Discusión plenaria	11:00 — 13:00	
Caracterización de los tipos de actividades, elementos comunes, especificidades del grupo		
Almuerzo		
Trabajos individuales de 30 minutos para revisar propuestas económicas y estrategias de implementación		
Presentaciones individuales de 10 minutos cada una		
Discusión plenaria para revisar fortalezas y debilidades de las propuestas		
Cierre del taller, pasos a seguir		

Anexo 3

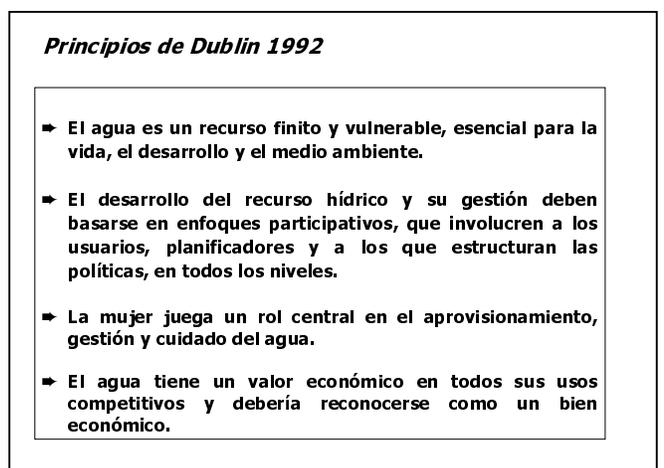
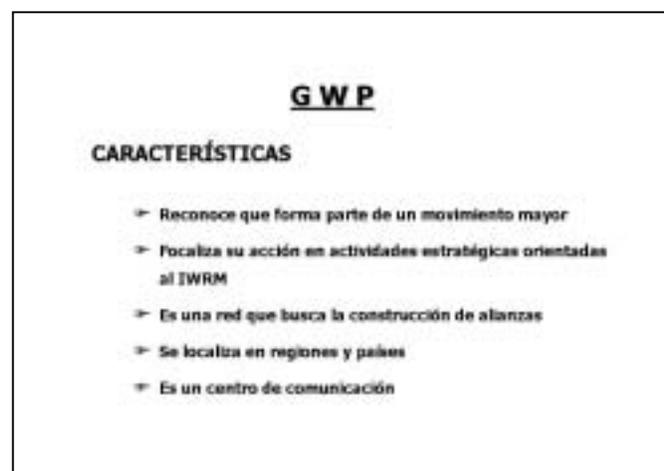
Estructura para las presentaciones de los organismos de cuenca

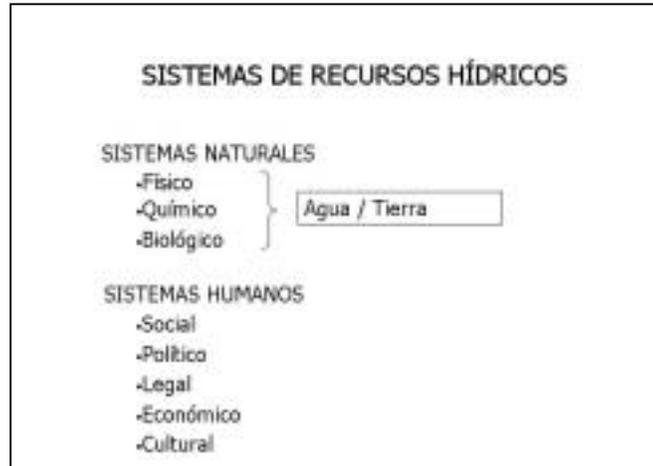
Primera parte de la presentación	
Descripción	Describir brevemente las características físicas, organizativas y jurídicas más relevantes
Problemática de la gestión de la cuenca	Principales problemas en la gestión integrada de la cuenca organizados por categorías de problemas (por ejemplo, operativos, legales, sociales, técnicos, forma de gobierno, disponibilidad de estudios, recursos económicos, etc.)
Necesidades del organismo de cuenca en el programa asociado	Priorizar y justificar necesidades generales por componente del programa
Propuesta de actividades dentro del programa	Propuesta concreta de actividades específicas que desearía realizar dentro del programa
Propuesta de compromisos	Capacidades de asumir compromisos en términos jurídicos y financieros
<i>Tiempo límite:</i>	<i>30 minutos</i>
Segunda parte de la presentación	
Propuesta	Valorización de los costos asociados al programa que propone (plazos, costos y aportes de contraparte)
Propuesta	Estrategia para la implementación del programa propuesto de actividades
<i>Tiempo límite:</i>	<i>10 minutos</i>

Anexo 4

Actividades del Comité Técnico

Asesor para América del Sur (SAMTAC)

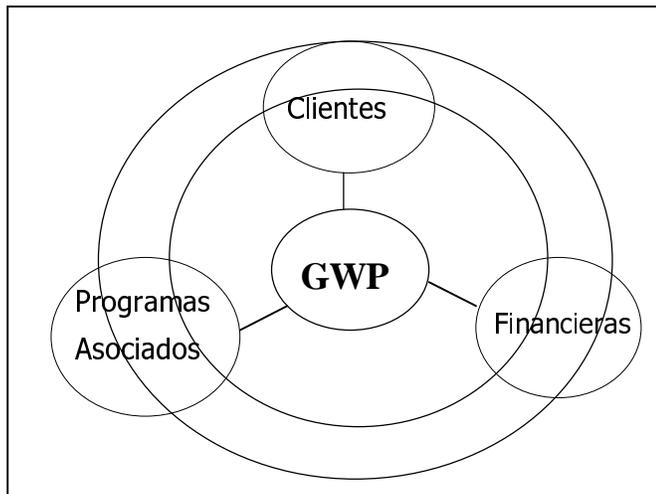
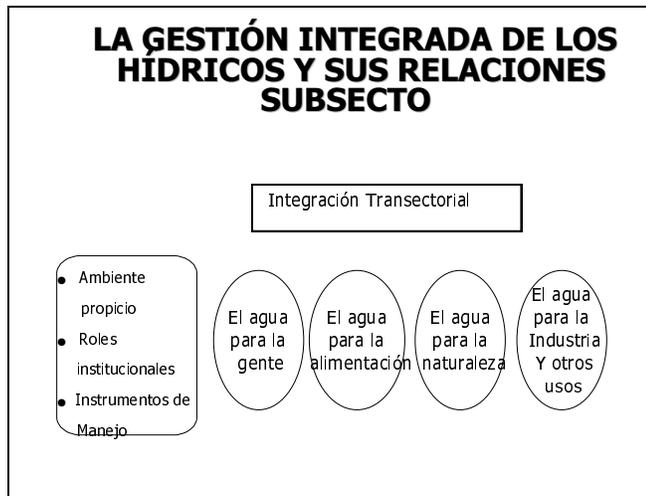




<u>SISTEMA NATURAL</u>	<u>SISTEMA HUMANO</u>
Áreas protegidas	Áreas protegidas
Irrigación	Irrigación
Acuífero	Acuífero
Descargas	Descargas
Ciudades	Ciudades
Industrial	Industrial
Forestal	Forestal
Suelos	Suelos
Ríos	Ríos
Minería	Minería
Hidroelectricidad	Hidroelectricidad
Drenaje	Drenaje
Humedales	Humedales
Agua potable	Agua potable

DEFINICIÓN DE GIRH

EL **GIRH** ES UN PROCESO QUE PROMUEVE EL MANEJO Y DESARROLLO COORDINADO DEL AGUA, LA TIERRA Y LOS RECURSOS RELACIONADOS, CON EL FIN DE MAXIMIZAR EL BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO RESULTANTE DE MANERA EQUITATIVA SIN COMPROMETER LA SUSTENTABILIDAD DE LOS ECOSISTEMAS VITALES.



Introducción

- Ocho países (Argentina, Bolivian, Brasil, Colombia, Chile, Perú, Uruguay, Venezuela).
- SAMTAC establecido formalmente en octubre de 1998.
- Su misión más importante es comenzar con lo que fue la formulación de la visión regional.
- La formulación de la visión regional requiere de la elaboración de informes nacionales.

Marco para la Acción (Sudamérica)

- Gestión Integrada de los Recursos Hídricos
- Valoración económica, social y ambiental del agua
- Protección de los recursos hídricos y mitigación de los efectos no deseados
- Desarrollo de capacidades
- Marco institucional

2

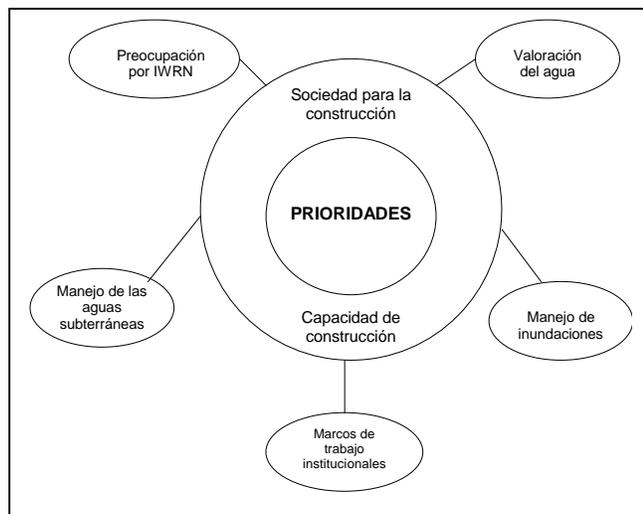
Construyendo un Plan de Acción

- Se requiere generar consensos (governabilidad) a través del diálogo y el desarrollo conceptual
- Para ello es necesario crear alianzas y participación
- Movimiento de opinión que llegue a todos los niveles
- Concepto central: Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

2

CARACTERÍSTICAS DE LOS A P

- ◆ Ideas específicas, no ideas genéricas
- ◆ De acuerdo a la realidad regional y nacional
- ◆ Deben apuntar a producir cambios reales en la sociedad
- ◆ Ideas innovadoras para llevar los socios reales
- ◆ Uso de las capacidades existentes
- ◆ Focalización en temas críticos
- ◆ Calidad más que cantidad
- ◆ Persistencia en el esfuerzo: LOS CAMBIOS SONAN TIEMPO



Promoción de Marcos Institucionales Adecuados

- **El Problema:** No existen soluciones estándar para el diseño institucional, igualmente eficientes y aceptables en todas las realidades. ¿Cómo aprender de la experiencia de la región?
- **Proyecto Regímenes:** Un programa de análisis comparativo de los sistemas institucionales en Sudamérica
- **Objetivo:** Evaluar el comportamiento de sistemas de institucionales seleccionados
- **Marco Metodológico:** El sistema institucional (régimen) refleja el complejo de instituciones (reglas, entidades públicas y privadas), prácticas e ideas dominantes que caracteriza la forma como se gestionan los recursos hídricos. Se concibe como un sistema de control y comunicación (cibernético)

Promoción de Marcos Institucionales Adecuados

- Criterios de Evaluación:
 - Efectividad operacional
 - Eficiencia económica
 - Equidad
 - Calidad ambiental
 - Participación
- Tipos de Fallas:
 - Fallas del sistema
 - Fallas de estado
 - Fallas de mercado
- Implementación: Proyectos nacionales (en temas seleccionados) con coordinación a nivel regional

GOBERNABILIDAD

LA CAPACIDAD DE LA SOCIEDAD DE DIRIGIR SUS ENERGÍAS DE UNA MANERA COHERENTE HACIA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SUS RECURSOS HÍDRICOS.

EN OTRAS PALABRAS, LA GOBERNABILIDAD SE REFIERE A LA CAPACIDAD DE DISEÑAR E IMPLEMENTAR BUENAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

ACUERDOS NO LOGRADOS EN L.A.

- PÚBLICO v/s PRIVADO
- MEDIOAMBIENTE v/s PRODUCCIÓN
- NACIÓN v/s PROVINCIA
- NACIÓN v/s OTRAS NACIONES
- EFICIENCIA ECONÓMICA v/s EQUIDAD SOCIAL
- ESTADO v/s PARTICIPACIÓN v/s INDIVIDUOS
- GRUPOS ÉTNICOS v/s NACIÓN
- SECTORES v/s MANEJO INTEGRADO
- MERCADO SIN REGULACIÓN v/s REGULACIÓN
- COMPETENCIA v/s PRIORIDAD SECTORIAL
- ADMINISTRACIÓN DEL TERRITORIO v/s ADMINISTRACIÓN DEL AGUA

Mejorar el Conocimiento del Valor Económico, Social y Ambiental del Agua

• **Antecedentes:**

• Diferencias entre valor - costo - precio

• La falta de una adecuada valoración del agua significa uso ineficiente y derroche, baja calidad de servicios (incluidos servicios ambientales), inequidades, insuficiente inversión, externalidades, etc.

• **Objetivo:** Promover una adecuada valoración económica, social y ambiental del agua a todos los niveles

• **Temas:** Asignación del recurso hídrico; tarifas/ regulación de los servicios; acceso a los servicios; inversión/ operación de la infraestructura.

Gestión Integrada del Problema de las Inundaciones

• En Sudamérica, cerca del 80% de la población vive en ciudades. En promedio, se pierde anualmente unos US 500 millones por inundaciones

• La principal dificultad no es técnica, sino lograr una gestión integrada de los complejos aspectos sociales, económicos y de planificación del territorio presentes en las ciudades.

• El plan se orienta a:

- Evaluar la situación actual
- Capacitar a profesionales y tomadores de decisión
- Generar una red de intercambio de experiencias

Uso Sustentable del Agua Subterránea

Problema: Falta de información e instrumentos técnicos sobre explotación, salinización y contaminación, interacción con zonas urbanas.

El programa se orienta a evaluar el sistema de gestión (instituciones públicas / privadas, reglamentos, leyes, procesos de decisión, estrategias, etc.) e identificar sus fallas (del sistema / estado / mercado)

Objetivo: mejorar el desempeño institucional en las aguas subterráneas, en el sentido de la gestión integrada de los recursos hídricos

Aprovechamiento del Agua en la Agricultura

- Existe un activo debate mundial sobre aguas / alimentación / ambiente ; de especial importancia para la región lo cual hace necesaria su participación
- Temas relevantes para la región : gestión y eficiencia de uso, desarrollo de áreas potenciales , valor del agua e inversión (subsídios internos / externos), contaminación agrícola, etc.

Contribución al Desarrollo de Capacidades

- Necesidades en la Región: Capacidades gerenciales y técnicas adaptadas a nuevas realidades (sector público / privado) ; educación al público (participación) ; investigación y desarrollo.
- Orientación General: Promover la capacitación en el ámbito de la gestión integrada de recursos hídricos a través de diversos medios (difusión, talleres, etc.)
- Prioridad: Profesionales a nivel nacional / federal y local (municipalidades)

Fuente: Humberto Peña, Actividades SAMTAC, 2002

Anexo 5

Visión del fortalecimiento de organizaciones de cuencas





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Proyecto de Ley de Aguas

Organización de contenidos

- Título I. Disposiciones generales
- Título II. De la información y planificación
- Título III. De la protección de las aguas
- Título IV. De la administración de las aguas
- Título V. De las cuencas hidrográficas**
- Título VI. De las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial
- Título VII. De la protección contra los efectos de las aguas
- Título VIII. De los aspectos económicos y financieros
- Título IX. De las infracciones
- Título X. Disposiciones transitorias y finales



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

**POLÍTICA INSTITUCIONAL:
LA CUENCA COMO UNIDAD DE GESTIÓN PARA EL MANEJO
DEL RECURSO HÍDRICO**



- El agua en los procesos de ordenamiento y la planificación del desarrollo.
- Ventajas para la labor de evaluación, seguimiento y control.
- Una unidad para la planificación y la gestión, complementaria con otras unidades.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Necesidades Generales

- Avanzar concepto de gestión integral de las aguas como **norma política** de Estado
- Avanzar cuenca hidrográfica como unidad de gestión de los recursos hídricos: cambios en estructura funcional (gerencia de recursos)
- Capacitar **recursos humanos** para la gerencia de recursos hídricos
- Adoptar procedimientos administrativos y capacitar recursos humanos para dar respuesta a permisos, concesiones, asignaciones y licencias de vertido
- Realizar acciones para mejorar la disponibilidad e intercambio de **información básica**
- Avanzar la **visión ambiental** de planificación para responder a los retos de desarrollo
- Integrar unidades de planes de ordenamiento, aprovechamiento, calidad de agua y conservación de cuencas para elaborar Plan Nacional de Gestión Integral de las Aguas y su financiamiento
- **Realización acciones** promover cultivos de agua potables y uso eficiente del recurso desde su captación hasta su disposición y participación comunitaria
- Mejorar coordinación con otros entes públicos competentes para ordenar y aumentar eficiencia de inversiones
- Mejorar y mejorar mecanismos de vigilancia y control para asegurar eficacia en la ejecución y regulación de los aprovechamientos, vertidos y prevención de riesgos a la salud humana



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

PROPUUESTAS

- Organización del Sistema Nacional de Cuencas (7) (Iniciativa Nacional)
 - *Programa Piloto de Gestión de Cuencas de Cuenca Maturín
 - *Iniciativa Operativa de Agua y Saneamiento
 - *Plan de Mejoramiento del Sistema Urbano Cuenca Caracas - (Iniciativa)
 - *Mesa de Trabajo para el Plan de Manejo de la Cuenca del Municipio Guarema
- Establecimiento de políticas de descentralización y desconcentración.
 - CENSA
 - Mesa de Trabajo
- Coordinación interinstitucional con alta prioridad y esfuerzos concretos:
 - *Programa HONDURAS (7)
 - *Plan de Manejo de la Cuenca del río Guarema
 - *Plan de Manejo Cuenca del río Orinoco
 - *Sistema de Gestión Ambiental Cuenca del río Guarema y Orinoco
 - *Proyecto Cuenca del río Orinoco
 - *Guarema, Tabla: Coordinación con autoridades de desconcentración
- Alta nivel de involucramiento en la elaboración del sistema legal.
- El Manejo Agua en el Marco de la Ley 21 y los Acuerdos de Gestión del Ambiente



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

PROPUUESTAS DE ASesoramiento Y AYUDA TÉCNICA REQUERIDA EN CORTO PLAZO.

CAPACITACION Y FORMACION DEL RECURSO HUMANO
Dignidad y Eficiencia (Gestión y del Sector Privado) (Procesos de alta calidad, en función de obtener una formación de carácter técnico – práctico sobre un modelo de gestión de cuencas).

DESARROLLO DE MECANISMOS PARA DAR RESPUESTA AL PROBLEMA DE LA FALTA DE INFORMACION BASICA EN LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS.
De carácter en de prioridad tecnológica, sector público, de investigación y desarrollo. Uniformidad de criterios, métodos. Considerar la población a nivel de cuencas transfronterizas.

HERMANDAD DE EXPERIENCIAS.
Experiencias exitosas en la región respecto a la organización de los COMITE DE CUENCA.
Casos concretos: Cuenca del río Neiva en los Estados Sucre y Aragua; Cuenca del río Caroní, en el Estado Bolívar



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

ARTICULO 299.

EL REGIMEN SOCIO-ECONOMICO DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, SE FUNDAMENTA EN LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA SOCIAL, DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, EFICIENCIA, LIBRE COMPETENCIA, PROTECCION DEL AMBIENTE, PRODUCTIVIDAD Y SOLIDARIDAD, A LOS FINES DE ASEGURAR EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y UNA EXISTENCIA DIGNA Y PROVECHOSA PARA LA COLECTIVIDAD...

ARTICULO 127.

ES UN DERECHO Y UN DEBER DE CADA GENERACION PROTEGER Y MANTENER EL AMBIENTE EN BENEFICIO DE SI MISMA Y DEL MUNDO FUTURO...

GRACIAS

Fuente: José Díaz, Visión del fortalecimiento de organizaciones de cuencas, 2002.

Anexo 6

Implementación del Programa Asociado de la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOCI)

La Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOCI) y la Asociación Mundial para el Agua (*Global Water Partnership – GWP*) han elaborado un “Programa Asociado” (AP) para la creación y el desarrollo de organismos de cuenca.

Este “Programa Asociado” debe contribuir a la “Gestión Integrada de los Recursos Hídricos”. El GWP asegura su promoción en todas las regiones del mundo apoyándose en particular en la red de sus “Comités Regionales de Apoyo Técnico” (RTAC).

El “Programa Asociado” (RIOCI/GWP) tiene cuatro grandes objetivos:

- Hermanamientos entre organismos de cuenca existentes y aquellos en proceso de creación.
- La movilización de las capacidades de pericia profesional en los organismos de cuenca, con el fin de apoyar la implementación de reformas institucionales y para el lanzamiento de proyectos piloto o la creación de sistemas de información o de monitoreo.
- La síntesis de los conocimientos y del “know-how” disponibles sobre el manejo de cuencas y capacitación en las mejores prácticas.
- La puesta en red de los sistemas de información y de documentación sobre el agua – “AQUADOC-INTERNACIONAL”.

Se puede acceder a todas las informaciones complementarias en el sitio Internet de la RIOCI en <<http://www.oiagua.org/rioc>>.

A nivel global, el “Programa Asociado” está conducido por un Comité de Coordinación integrado por representantes de la RIOCI y de las Redes Regionales de Organismos de Cuenca (RELOC + CEENBO) así como por representantes del GWP y de sus “*Technical Advisory Councils*” regionales.

Para cada gran región, es convenido que la Red Latinoamericana de Organismos de Cuenca (RELOC) o la Red de Organismos de Cuenca de Europa Central y Oriental (CEENBO) y los RTAC del GWP correspondientes aseguran en conjunto un pilotaje específico.

En lo que concierne los aspectos técnicos, puede apoyarse en las Secretarías Técnicas Permanentes de la RIOCI en París, de la RELOC en México (para América Latina) y en el Secretariado del GWP en Estocolmo.

La Red Brasileña de Organismos de Cuenca (REBOB) podrá desempeñar un papel de animación y de apoyo a los miembros brasileños.

Hoy, es importante que se movilicen todos los organismos interesados en la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos por cuenca con el fin de proponer sus proyectos que corresponden a los cuatro objetivos del “Programa Asociado”.

Nuestro objetivo es poder examinar sus propuestas durante el próximo Comité de Enlace de la RIOCI que tuvo lugar en febrero de 2002 en Sevilla (España). El objetivo fue poder presentar un programa operacional a la Asamblea General (28–30 de mayo de 2002) en Québec (Provincia de Québec, Canadá) para su aprobación.

Es necesario especificar que:

- El “Programa Asociado” no dispone de créditos, sino que la inscripción de sus proyectos en este programa debería permitir facilitar sus posibles peticiones de financiamiento antes los organismos de cooperación bi y multilaterales interesados.
- El “Programa Asociado” es selectivo. Su objetivo no es de tratar todos los aspectos de la gestión de los recursos hídricos, sino de la organización de las cuencas limitándose a los proyectos que corresponden a los cuatro objetivos mencionados.

Es posible tratar eficazmente la gestión del agua de otra manera, pero los proyectos correspondientes son de la competencia de otros programas y también apoyados por el GWP.

En particular, los proyectos de investigación relacionados con las cuencas o de educación ambiental de la población sólo serán elegibles cuando se integren como un componente de proyectos o programas de acción más globales.

El “Programa Asociado” está más abierto. Aunque cuando concierne en primer lugar los organismos miembros u observadores de la RIOC, de la RELOC o de la CEENBO; cualquiera otra organización puede presentar proyectos desde que sus proyectos corresponden a los cuatro objetivos ... esperando evidentemente que esta organización adhiera a nuestras redes en el marco más liberal definido en nuestros nuevos estatutos.

Es obvio que no existen modelos tipos por promover. Al contrario, el “Programa Asociado” tiene por objetivo valorizar todas las iniciativas adaptadas a la gran diversidad de las situaciones locales, nacionales o regionales, observadas en el terreno.

En un primer tiempo, puede ser que la identificación de las organizaciones potenciales de ejecución de proyectos, así como la definición de los ejes de sus futuros programas de acción, sólo serán posibles si el “Programa Asociado” lo apoya, el que es a priori trienal y sus acciones concretas podrán especificarse progresivamente.

Si hubiese interés, le agradezco participar en este “Programa Asociado RIOC/GWP” y enviar sus propuestas, cualquiera sea su nivel de definición, antes del 15 de abril de 2002, respectivamente.

Se recomienda que los proyectos o programas de acción no sean demasiado puntuales sino que más bien muestren una gran visibilidad y que se sitúen en una perspectiva plurianual, al tiempo que participen plenamente en una fuerte integración regional en la cual podrían desempeñar un papel ejemplar y de movilización.

Todos los miembros del Comité de Enlace de la RIOC cuentan con su movilización a fin de asegurar el éxito del Programa Asociado y un mejor manejo de los recursos hídricos en el mundo.²

² Donzier, Jean-François (2001), Implementación del Programa Asociado RIOC / GWP, Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOC) (disponible en Internet: <http://www.inbo-news.org/ag2002/progasse.htm>)

Anexo 7

Propuesta de la creación de un centro de logística de gestión integrada de cuencas³

1. Contenido general de la propuesta

La División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL está evaluando la conveniencia de crear un centro o sistema logístico de apoyo a las iniciativas de programas y proyectos de gestión integrada de cuencas en los países de América Latina y el Caribe. Este apoyo se brindaría tanto a los programas y proyectos en ejecución como para formular iniciativas nuevas, así como a centros de enseñanza. Este centro abarcaría todas las variadas modalidades de gestión de cuencas (manejo de cuencas, gestión del agua por cuencas, protección de cuencas, gestión de recursos naturales por cuencas y desarrollo de cuencas; véase el Gráfico 1).

Como consecuencia de la mayor demanda de agua, la creciente contaminación hídrica, los recientes desastres naturales relacionados con el agua, así como una cada vez mayor percepción de la gravedad del deterioro de las cuencas, se han multiplicado las solicitudes de asistencia técnica para la formulación y ejecución de proyectos de gestión del agua con fines del uso múltiple, manejo de cuencas, control de contaminación, control de inundaciones, control de torrentes, corrección de cauces, zonificación de zonas de riesgo, ordenamiento del uso del territorio y, en general, de prevención de efectos negativos y de recuperación de zonas afectadas por daños y degradación de medio ambiente.

En la actualidad, si bien existen la Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Manejo de Cuencas Hidrográficas (REDLACH), auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOCI), no hay un centro ni un mecanismo permanente para captar, procesar, comparar, sistematizar y difundir experiencias e información sobre programas y proyectos de gestión de cuencas en sus variadas modalidades y alcances. Hay muchas experiencias en proyectos de este tipo existentes en la región las que no son aprovechadas ni conocidas.

Cada organismo internacional o de asistencia multilateral o bilateral se encarga de establecer sus propios métodos. En el ámbito de cada país existe la misma dispersión de conocimientos. En toda la región faltan equipos de trabajo interdisciplinario capaces de trabajar a nivel de cuencas. En general, se capitaliza muy poco la vasta experiencia adquirida a través de los años en una enorme cantidad de proyectos de gestión de cuencas. La única excepción la constituyen las escasas consultorías debidamente preparadas, mayoritariamente de origen europeo. Una gran parte de las empresas consultoras que postulan a proyectos de creación de entidades de cuencas lamentablemente improvisan equipos interdisciplinarios que no funcionan en la práctica, y en general es difícil encontrar un análisis de las preguntas que deben plantearse al momento de diseñar propuestas relacionadas con la creación de entidades de cuenca (véase el Recuadro 1).

Las solicitudes de apoyo para la creación de entidades de gestión del agua por cuencas o de manejo de cuencas, en particular para cumplir con mandatos legales que crean estos organismos o de manera más puntual para enfrentar situaciones de conflicto, como controlar la contaminación del agua, se encauzan por ahora a muy diversos organismos, siendo los principales el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la CEPAL, la Organización de los Estados Americanos

³ Esta propuesta fue originalmente presentada por la División de Recursos Naturales e Infraestructura en el III Taller de Gerentes de Organismos de Cuenca en América Latina y el Caribe (Buenos Aires, Argentina, 16 al 18 de noviembre de 1998) (CEPAL, 1999), posteriormente desarrollada en Dourojeanni y Jouravlev (1999) y (2001).

(OEA), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los organismos de asistencia multilateral y bilateral, como la *Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit* (GTZ) y el Instituto Italo-Latino Americano (IILA), o directamente a gobiernos o entidades de gestión del agua por cuencas, como las agencias de cuenca en Francia, el *South Florida Water Management District* en los Estados Unidos de Norteamérica o las confederaciones de cuencas en España. También prestan apoyo algunos centros universitarios donde existen programas de formación en manejo de cuencas, como el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) en Costa Rica, la Universidad de los Andes (ULA) y el Centro Interamericano de Desarrollo e Investigación Ambiental y Territorial (CIDIAT) en Venezuela. La constante, sin embargo, es la dispersión de conocimientos.

Gráfico 1
CLASIFICACIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN A NIVEL DE CUENCAS

Etapas de gestión	Objetivos de gestión en cuencas			
	Para el aprovechamiento y manejo integrado	Para aprovechar y manejar todos los recursos naturales	Para aprovechar y manejar sólo el agua	
			Multisectorialmente	Sectorialmente
	(a)	(b)	(c)	(d)
(1) Previa	Estudios, planes y proyectos (ordenamiento de cuencas)			
(2) Intermedia (inversión)	"River Basin Development" (desarrollo integrado de cuencas o desarrollo regional)	"Natural Resources Development" (desarrollo o aprovechamiento de recursos naturales)	"Water Resources Development" (desarrollo o aprovechamiento de recursos hídricos)	"Water Resources Development" (agua potable y alcantarillado, riego y drenaje, hidroenergía)
(3) Permanente (operación y mantenimiento, manejo y conservación)	"Environmental Management" (gestión ambiental)	"Natural Resources Management" (gestión o manejo de recursos naturales)	"Water Resources Management" (gestión o administración del agua)	"Water Resources Management" (administración de agua potable, riego y drenaje)
		"Watershed Management" (Manejo u ordenación de cuencas)		

Fuente: Axel Dourojeanni, "La gestión del agua y las cuencas en América Latina", *Revista de la CEPAL*, N° 53, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), LC/G.1832-P, agosto de 1994, Santiago de Chile; y CEPAL, *Políticas públicas para el desarrollo sustentable: la gestión integrada de cuencas*, LC/R.1399, 21 de junio de 1994, Santiago de Chile.

Nota: Este cuadro representa una matriz que establece la relación entre las etapas de gestión y los objetivos de dicha gestión: (i) aprovechamiento y manejo integrado; ii) aprovechar y manejar todos los recursos naturales; y (iii) aprovechar y manejar sólo al agua, multisectorialmente o sectorialmente; señalando la terminología utilizada para cada caso.

Dada la envergadura del problema y considerando que la formulación de programas y ejecución de múltiples proyectos de gestión de cuencas requiere de un buen sistema de información, una masa crítica de profesionales capaces de dirigir trabajos interdisciplinarios e interactuar con la población y actores locales, y un largo periodo de permanencia, se debe contar con un sistema confiable y permanente de apoyo. Esto es aún más importante en estos momentos cuando países como Brasil y México están en pleno proceso de crear sus Comités de Cuenca y Consejos de Cuenca respectivamente, etapa en que se pueden extraer experiencias valiosas. En muchos otros lugares, a pesar de no estipularse en una ley nacional, estos procesos de creación de entidades de cuenca también están en marcha.

De esta constatación surgió la idea de crear un **centro** o **sistema de logística** de carácter permanente que se encargaría del acopio de métodos de trabajo, formación de equipos interdisciplinarios, elaboración de programas de gestión de cuencas en sus varias modalidades, así como de responder a consultas y demandas de asesoramiento. Debería ser capaz de acoger las iniciativas actualmente dispersas de muchos organismos, así como servir de foro permanente de diálogo entre los especialistas en el tema, en base a documentos previamente elaborados. Además, debería encargarse de acreditar las empresas consultoras que cumplan con los requisitos para asesorar las iniciativas de gestión de cuencas.

Recuadro 1

**PREGUNTAS PARA DISEÑAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN DE ENTIDADES
PARA LA GESTIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS**

- ¿Qué tipo de entidad se está proponiendo? ¿Quién propone la creación de esta entidad y por qué?
- ¿Qué evolución han tenido otras entidades a nivel de cuencas dentro del país? ¿Cuáles han sido esas entidades y qué experiencias han tenido?
- ¿Qué pasaría si no se establece ningún sistema de coordinación de acciones a nivel de cuencas?
- ¿Es o no es necesario llevar a cabo algún tipo de coordinación de las acciones que se realizan en una cuenca? ¿Cuáles acciones deberían ser coordinadas? ¿Qué actores están interesados?
- ¿Quiénes están a cargo actualmente de ejecutar acciones a nivel de cuencas que deberían ser hechas en forma coordinada?
- ¿Qué ganarían los actores participantes si coordinaran algunas acciones en el ámbito de cuencas, como por ejemplo el uso múltiple del agua? ¿Cambiaría la situación actual? ¿Cómo?
- ¿Qué perderían los actores en el caso de que se montara un sistema para coordinar acciones en el ámbito de cuencas?
- ¿Cuáles son los principales obstáculos que impiden actualmente hacer operativo un sistema de gestión coordinada de las acciones a nivel de cuencas?
- ¿Qué tipo de argumentos a favor y en contra sostienen los diferentes actores para crear o no crear un sistema de coordinación de acciones en el ámbito de cuencas?
- ¿Qué tipo de sistema es necesario crear para coordinar las acciones? ¿Una autoridad (corporación, agencia), una oficina o secretaría técnica? ¿Una simple comisión de coordinación?
- ¿Qué funciones y atribuciones tendría tal sistema o entidad? ¿A qué se dedicaría? ¿Cómo estarían representados los usuarios de agua? ¿Qué participación tendrían en las decisiones los diferentes actores?
- ¿Qué entidades existen actualmente que puedan apoyar las tareas de la entidad que se propone (por ejemplo, el sistema judicial, el sistema policial, la organización de defensa civil y los servicios de extensión y capacitación rural)?
- ¿Qué sistema de financiamiento existiría para la entidad que se propone? ¿Quiénes van a aportar los recursos para la coordinación, cuándo, cuánto y cómo? ¿Qué sistema de cobranza va a tener? ¿A qué se destinarían los fondos recaudados?
- ¿Cómo se organizaría esta entidad? ¿Qué sistema de información necesitará para funcionar bien?
- ¿Qué tipo de atribuciones legales tendría la entidad para poner en vigencia los acuerdos que se tomen para intervenir coordinadamente en el ámbito de cuencas? ¿Podría proponer planes para la ejecución de acciones coordinadas? ¿Cómo garantizaría su aplicación?

Fuente: Axel Dourojeanni, "La gestión del agua y las cuencas en América Latina", *Revista de la CEPAL*, N° 53, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), LC/G.1832-P, agosto de 1994, Santiago de Chile; y CEPAL, *Políticas públicas para el desarrollo sustentable: la gestión integrada de cuencas*, LC/R.1399, 21 de junio de 1994, Santiago de Chile.

El centro o sistema que se propone deberá convertirse en un banco de datos y de procesamiento de los mismos con referencia a acciones de gestión de cuencas, tanto en lo técnico como lo operacional. Con el tiempo, debería contar con información, métodos de trabajo, publicaciones, listado de especialistas y consultores en diversos temas, métodos de trabajo interdisciplinario, sistemas de información geográfica, costos unitarios indicativos, modelos de evaluación de proyectos, y otras informaciones necesarias para hacer frente al desafío de gestión en el ámbito de cuencas.

Este centro operaría al servicio de los gobiernos de los países de la región. Puede establecerse con el apoyo de organismos interesados en el tema y estar adscrito a alguna universidad u organismo regional o internacional existente. Dicho centro serviría como un punto de referencia para los expertos de organismos internacionales, bancos multilaterales, organismos de asistencia bilateral, organizaciones no gubernamentales, universidades y otros organismos que ofrecen asistencia en esta línea, así como para los consultores. Deberá convertirse en un centro de coordinación de acciones y de referencia para apoyar iniciativas de gestión de cuencas en las más de diez modalidades en que se ejecuten (véase la página 42).

2. Programa de trabajo para sustentar la creación del sistema

Para sustentar la iniciativa, es necesario, como primer paso, determinar el estado de evolución de las actividades de gestión de cuencas en los países de la región bajo sus varias modalidades. Obviamente hay que acotar con claridad qué se entiende por gestión de cuencas. Para ello se puede utilizar como referencia el clasificador de acciones de gestión de cuencas elaborado en la CEPAL (véase la página 42) (Dourojeanni, 1994; CEPAL, 1994, Dourojeanni y Jouravlev, 1999; Dourojeanni y otros, 2002).

Hay varios inventarios disponibles sobre acciones de gestión de cuencas a nivel de América Latina y el Caribe. Fueron realizados con el patrocinio de la FAO, la OEA, la REDLACH, la RIOCI y la CEPAL, entre otros. En cada país también es factible encontrar este tipo de inventarios de iniciativas y proyectos de gestión de cuencas. Esta información, disponible en estudios, boletines y anales de reuniones sobre gestión de cuencas, suministra, a bajo costo y con cierta rapidez, una serie de potenciales estudios de caso.

Como siguiente paso, tomando como referencia los estudios de caso, es fundamental determinar el contexto institucional en que nacen, se establecen y se ejecutan acciones de gestión de cuencas en cada país o región. No hay prácticamente ninguna actividad de gestión de cuencas que nace y se desarrolla en igual forma. Lo que sí hay son ciertos patrones comunes que se ligan al éxito de la gestión, tales como liderazgo personal o institucional, continuidad de acciones, fuentes de financiamiento, participación de la población, coordinación entre actores institucionales, base legal, y metas claras y compartidas de acción que no sean demasiado ambiciosas al inicio.

Se requiere diseñar estrategias para asistir, reforzar, ayudar, estimular o capacitar las variadas iniciativas que existen en gestión de cuencas, tales como las que se utilizan para formular programas de manejo de cuencas,⁴ respetando la flexibilidad de las situaciones. De allí que se

⁴ Algunas de las múltiples variantes con que se realizan programas y proyectos de manejo de cuencas (una de las formas de gestión de cuencas) en América Latina y el Caribe son las siguientes: programas de nivel nacional, como el Proyecto Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos (PRONAMACHCS) en Perú; programas de manejo de cuencas por regiones, como el de *microbasias* en Brasil; programas de manejo de cuencas para proteger ciudades o para captar agua de buena calidad, como en Cajamarca, Perú; programas de manejo de cuencas asociados a grandes inversiones en obras hidráulicas, como el de la cuenca del canal de Panamá, o un proyecto especial, como el Jequetepeque en Perú, o una central hidroeléctrica (la mayoría), como la del Cajón en Honduras; programas asociados a universidades o zonas piloto (cuencas piloto), así como programas vinculados a organismos de gestión del agua a nivel de cuencas (como Consejos de Cuenca en México, Comités de Cuencas y Agencias de Aguas en Brasil y Autoridades Autónomas de Cuencas Hidrográficas en Perú); programas de manejo de cuencas transfronterizas, basados en acuerdos bilaterales; y programas de apoyo a campesinos, como los realizados en muchas partes (CEPAL, 1999; Dourojeanni y Jouravlev, 1999).

sustenta la necesidad de que debe ser un centro o sistema de logística el único medio que puede satisfacer demandas y expectativas extremadamente variadas. El trabajo a realizar debe, para cada estudio de caso, identificar actores, criterios, problemas, objetivos, ámbitos, obstáculos, soluciones y estrategias de acción, según cada lugar.

3. Orientaciones para llevar a cabo la sustentación de la Propuesta

Para sustentar y diseñar el sistema de apoyo logístico en gestión de cuencas se debe tomar en cuenta las siguientes particularidades:

- En prácticamente todos los países de la región hay alguna experiencia. No se parte de cero en este tema. Hay una larga trayectoria de actividades de gestión nivel de cuencas que debe tomarse en consideración para de allí proponer mejoras y planes de acción específicos para cada caso.
- Existe una gran variedad de modalidades utilizadas para crear y hacer funcionar programas de gestión de cuencas, así como una diversidad equivalente de metas que tienen dichos programas. Todas las modalidades son válidas en la medida en que tengan éxito en su evolución y consideren la compatibilización de metas económicas, sociales y ambientales.
- Con excepción de las entidades creadas por mandato de una ley de aguas, como en los casos de Brasil y México, no han existido necesariamente imposiciones verticales para la creación de programas de gestión de cuencas. Partieron usualmente de iniciativas de un jefe de un proyecto hidráulico, sobre todo de hidroeléctricas y grandes proyectos de riego o de servicios de abastecimiento de agua potable, un programa universitario, una organización no gubernamental o de algún líder local interesado en el agua y la cuenca, como forma de enfrentar un problema que afecta a la población. También nacen como iniciativas de programas de asistencia bilateral y multilateral, de acuerdos internacionales (como de combate a la desertificación) o de proyectos financiados a través de préstamos de bancos internacionales, como condición para proteger inversiones en embalses o para administrar el agua a nivel de cuencas donde se han ejecutado grandes obras hidráulicas.
- Todos los proyectos de gestión de cuencas, inclusive sólo con fines de manejar el agua, tienden a ser controversiales debido a la gran cantidad de actores que deben coordinarse. Requieren tiempo para llevarse a la práctica, incorporar los actores relevantes, conseguir fondos, elaborar proyectos bien sustentados, y, en general, convertirlos en sistemas operativos. Cuanto más se ambiciona realizar desde un comienzo, más tienden a fracasar. Al respecto no es conveniente plantear metas vagas como “*hacer gestión ambiental integral a nivel de cuenca*”, porque ello no incentiva el apoyo de la población ni de los usuarios de agua. Además, es esencial comprometer a los actores usuarios de agua y de las tierras de las cuencas desde el inicio de la creación de estos programas y entidades a nivel de cuencas.
- A pesar de los obstáculos mencionados, los programas de gestión de cuencas, en todas sus variantes, se encuentran cada vez más vigentes en América Latina y el Caribe, y muchos están en avanzado proceso de operación. A pesar de ello, es también cierto que hay una alta “tasa de mortalidad” de entidades de gestión de cuencas que operaban relativamente bien en un cierto momento.
- La pregunta que debería responder un centro de logística, como el que se propone, es cómo recoger lo avanzado y darle más impulso sin modificar el origen de las iniciativas.

Debe utilizar el “*momentum*” o impulso existente, donde lo haya, para asistir a aquellos que deseen crear programas o proyectos de gestión de cuencas de acuerdo con sus propósitos. Pueden ser organismos públicos, municipios, universidades, organizaciones no gubernamentales, organismos bilaterales e internacionales, bancos multilaterales o iniciativas de proyectos, corporaciones de desarrollo o cualquier otra iniciativa. Todos necesitan saber dónde acudir para cumplir con sus fines. El centro que se propone debería cumplir esta finalidad.

4. Recomendaciones para sustentar la creación del centro de logística para la gestión de cuencas

- Determinar quiénes van a ser los usuarios del sistema que se propone y en qué forma están dispuestos a colaborar con la operación del centro de logística, en el caso de que se decida otorgarle un espacio físico y personería jurídica.
- Establecer cómo mejorar la articulación interinstitucional en cada país o región para reforzar los avances ya logrados o crear nuevos programas en gestión de cuencas donde éstos no existen. Para ello debe utilizarse un clasificador de actores.
- Mantener la flexibilidad y espontaneidad de las iniciativas. No coactarlas bajo un plan que obliga, por ejemplo, a que sean determinados actores públicos o privados que deban encargarse del tema.
- Recopilar experiencias exitosas, compararlas, sistematizarlas y divulgarlas, tanto técnicas (que hay muchas) como operativas. Lo más importante es proporcionar métodos de operación y ejecución de programas, haciendo énfasis en los aspectos metodológicos, así como en aspectos legales y financieros, con el fin de consolidar los programas o entidades de cuenca que se organicen.
- Mantener, a nivel de cada país, oficinas locales que sirvan de punto focal y de consulta permanente, donde se pueda acudir si se tienen dudas o preguntas con respecto a acciones de gestión de cuencas. Serían a su vez el punto de contacto del sistema o centro de logística a nivel regional que se propone. Mantener un registro de consultores y empresas consultoras debidamente calificadas.
- Establecer métodos de trabajo y de recopilación y análisis de información por cuencas, indicadores y estudios realizados. Uniformizar indicadores y fichas de información por cuencas. Establecer una biblioteca de referencia dinámica con información útil y al alcance de los variados actores encargados de acciones de gestión de cuencas. Hoy en día la información por cuenca y los métodos de trabajo están dispersos, aun dentro de un mismo país.

Trabajar sobre la parte legislativa y de normas que sea relevante para apoyar las iniciativas locales de gestión de cuencas, la recolección de fondos, el otorgamiento de personería jurídica a las agrupaciones que se formen con este fin, y, en general, todo lo que legitime las iniciativas al respecto y las incentive. Mejorar el apoyo del Estado y de los organismos internacionales.

Anexo 8

Segundo taller de Gerentes de Organismos de Cuenca de América Latina y el Caribe

Del 11 al 13 de noviembre de 1997 se realizó, en la sede de la CEPAL, el segundo taller de Gerentes de Organismos de Cuenca de América Latina y el Caribe, organizado por la CEPAL y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, Delegación Regional para la Cooperación Científica y Técnica para el Cono Sur. En el taller participaron expertos provenientes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Francia, Guatemala, Italia, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, así como representantes de organismos internacionales.

Los objetivos centrales de la reunión fueron:

- analizar los aspectos legales, institucionales y financieros de la creación y operación de organismos de cuencas; y
- conocer y sistematizar experiencias positivas sobre su creación y operación de manera de facilitar su aplicación en la región. Se trató además de avanzar en la elaboración de especificaciones técnicas y diseños de procedimientos para la creación y operación de dichos organismos.

Los debates se centraron en torno a los siguientes temas:

- Los progresos en la creación de organismos de cuenca en la región y los resultados de la Segunda Asamblea General de la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOCI) realizada en Valencia, España, del 2 al 4 de octubre de 1997.
- Los resultados del primer taller para Gerentes de Organismos de Cuenca de América Latina y el Caribe (“Desarrollo Sustentable y Manejo de Cuencas Hidrográficas”) realizado en Rio de Janeiro, Brasil, del 4 al 6 de diciembre de 1996. Sistematización de información sobre organismos de cuencas.
- Opciones de financiamiento de organismos de cuenca con especial referencia a las condiciones organizacionales, políticas, legales y administrativas, requeridas para hacer efectivo este financiamiento.
- Experiencias sobre la creación de organismos de cuenca y su evolución en los países de la región.
- Experiencias sobre fórmulas de financiamiento de organismos de cuenca. Justificación económica-financiera y marco legal requerido para su financiamiento.
- Formalización y legalidad de la aplicación de “planes maestros de cuencas”. Experiencias en su formalización. Modelos conceptuales disponibles.
- Progresos, dificultades y estrategias para la creación de organismos de cuenca en Brasil y México. Debate y confrontación de experiencias con particular énfasis en las condiciones necesarias para que se creen y funcionen estos organismos.
- Experiencias de los países fuera de la región con relación a la creación de organismos de cuenca.

- Entre las principales conclusiones y recomendaciones a las cuales llegaron los expertos con respecto a la creación y operación de organismos de cuenca, se destacan los siguientes aspectos:

1. Aspectos legales

- Las leyes de agua, en su reformulación, deben contemplar los aciertos de la anterior legislación y recoger sus principios fundamentales, además de los avances tecnológicos, los criterios y experiencias más modernas en esta temática. Las nuevas leyes de aguas deben contar con una exposición de motivos que exprese claramente los fundamentos en que se basan y que su texto contemple sólo los aspectos sustantivos, dejando las especificaciones técnicas para la reglamentación.
- Se sugiere, en la elaboración de las nuevas leyes, una labor jurídica orientada a una técnica conceptual del tipo “ley marco” y vinculante con otras leyes, con criterios amplios y flexibles que faciliten su efectiva aplicación y permanente adecuación a las situaciones que se presentan en diferentes regiones de un país.
- Donde la ley contempla la necesidad de contar con “planes maestros integrales”, se debe establecer su legalidad, proceso de aprobación y los requisitos mínimos que requiere su implementación, sus fines y objetivos y los responsables de su aplicación.
- La ley debe prever la creación de una entidad a nivel de sistemas hídricos, que esté dotada de autonomía institucional y financiera suficiente para poder recaudar los fondos necesarios para una adecuada gestión del recurso.
- La entidad de gestión del agua, en general se inicia como un ente público autónomo, pero no obsta a buscar fórmulas de creación mixta o semi-pública.
- En la reglamentación, las normas referidas al recurso hídrico deben poner un mayor énfasis en las medidas de prevención, más que en el castigo y en la búsqueda de responsables.
- El marco legal que crea un organismo de cuenca debiera contar con un glosario de términos, que evite discusiones interpretativas, y un listado - menú de atribuciones y funciones, el que debiera ser tentativo y no taxativo.
- Los países bajo estructuras federales, en los cuales los estados asociados son autónomos, deben contar por parte del gobierno federal con una ley que fije los objetivos nacionales de la política hídrica e impulse la creación de organismos de cuenca como excelente modalidad del manejo regional y descentralizado de los recursos hídricos.
- Se observa la necesidad de crear mecanismos de prevención y solución de conflictos, conciliación, concertación y otras negociaciones similares, tendientes a evitar los pesados y demorosos procedimientos judiciales.
- Cada país debe tender a construir o elaborar un conjunto de normas técnicas y administrativas que orienten la gestión del agua por cuencas.

2. Aspectos financieros

- Las modernas legislaciones deben especificar la necesidad de determinar el valor, el precio y las tarifas de agua, teniendo en cuenta que el agua, además de recurso y elemento social y ambiental, es también un bien económico.

- Para determinar el valor económico del agua resulta interesante tomar al mercado como mecanismo para asignar derechos y contribuciones financieras. Se debe tener en cuenta que este principio no es absoluto y que el mercado de derechos de agua debe ser regulado por el Estado.
- Prácticamente en todos los países de la región, los usuarios de agua aceptan el pago por los servicios comerciales relacionados con el agua. Además, en algunos países se observa un interés creciente de aceptar el pago por concepto de uso del agua o de pagar por las actividades que causan externalidades, y utilizar los fondos recaudados para financiar las actividades de la gestión del agua.
- Las principales debilidades del sistema de financiamiento del sector hídrico en los países de la región, no radican exclusivamente en el cobro del uso del agua como tal, sino también en la deficiencia de las actividades de monitoreo, fiscalización y control de la contaminación, conservación de los recursos hídricos, control de efectos de fenómenos naturales extremos y otros.
- El cobro básico que sirve para mantener una entidad de aguas a nivel de cuenca debe provenir de una fuente fija y permanente aportado por los usuarios del agua y por todos los habitantes de la cuenca. El cobro por contaminación sólo podrá hacerse una vez que se disponga de sistemas de medición directa o indirecta de la misma, lo que puede demorar más de diez años, en consecuencia se debe empezar con un sistema simple de cobro.
- En muchos países de la región, la legislación actual tiene importantes debilidades que dificultan la implementación de fuentes de financiamiento que sean claras, transparentes y sustentables a largo plazo.
- Algunos países de la región ya han implementado o están implementando sistemas de cobro por concepto de uso del agua, mientras que en otros países hay propuestas en este sentido y muchos países ya cuentan con los elementos necesarios para su eventual implementación.
- Contar con recursos financieros que apoyen a los organismos de cuenca es más eficiente, que aportar estos recursos para paliar el resultado de efectos negativos provocado por una falta de gestión.
- Se recomienda a los organismos multilaterales de asistencia financiera ampliar sus actividades hacia el apoyo de la creación de organismos de gestión de agua por cuenca.

3. Aspectos institucionales

- La naturaleza y los roles de una entidad de aguas a nivel de cuenca deben ser claros y orientados a dar servicio a los usuarios del agua de tal forma de facilitar la utilización del agua en forma oportuna en calidad y cantidad, minimizando los conflictos potenciales entre usuarios. No deben asignarles a estas entidades roles contrapuestos entre sí, ni tampoco sus roles y funciones deben sustituir las funciones de organismos ya existentes.
- En los países de la región existen algunas organizaciones que tienden a cumplir tareas de un organismo de cuenca. No hay que cambiar los organismos existentes sino ajustarlos, fortaleciéndolos y haciéndolos financieramente sustentables a largo plazo. Una entidad de agua a nivel de cuenca debe evitar sustituir las funciones de

organizaciones ya existentes, públicas o privadas, con funciones vinculadas a la gestión del agua. Más bien debe reforzar su capacidad operativa.

- Los modelos de gestión del agua no pueden traspasarse de un país a otro de manera rígida sino que deberán ajustarse a las necesidades locales. Lo que sí se puede hacer es adoptar los principios que inspiran un determinado modelo de gestión del agua adaptándolo según las necesidades y condiciones de cada país, región y cuenca.
- Es necesario además diseñar, gestionar e implementar programas de promoción y fortalecimiento de entidades de manejo y gestión de cuencas hidrográficas en los países de la región.
- Para que un sistema de gestión del uso múltiple del agua por cuenca funcione adecuadamente cada sector usuario debe ser capaz de operar y mantener apropiadamente sus propios sistemas hidráulicos.
- La construcción y operación de estaciones de medición para la captación de información sobre los recursos hídricos puede y debe ser hecha por cada sector usuario en la medida que lo necesiten para operar sus sistemas. Sin embargo es esencial que toda esta información se concentre en una “central de información hídrica”.
- Una dirección general de aguas que ejerce funciones técnico-normativas de carácter multisectorial no debe depender de un sector usuario. Eso lo hace juez y parte, y disminuye su autoridad. Tampoco es recomendable separar la construcción de obras hidráulicas por parte del Estado de la parte técnico-normativa y operativa de los sistemas hídricos. Es también fundamental que durante la fase de inversiones en grandes obras hidráulicas con fines de uso múltiple del agua se prepare la organización que estará a cargo de la gestión del uso múltiple del agua por cuenca.
- La ubicación de una dirección de aguas dentro de un instituto de recursos naturales es adecuada para realizar estudios científico-ambientales sobre la disponibilidad del agua pero no para erigirse en la autoridad nacional del agua desde esa incómoda ubicación.

Se recomienda impulsar los proyectos piloto de establecimiento y puesta en marcha de organismos de gestión de agua por cuencas y realizar estudios de sistematización de experiencias de tales proyectos⁵.

⁵ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1997), Informe del II Taller de Gerentes de Organismos de Cuenca en América Latina y el Caribe (Santiago de Chile, 11 al 13 de diciembre de 1997), LC/R.1802, 12 de febrero de 1998, Santiago de Chile.

Anexo 9

Tercer taller de Gerentes de Organismos de Cuenca de América Latina y el Caribe

El taller fue organizado por la Comisión de Recursos Hídricos y la Comisión de Ecología y Desarrollo Humano del Honorable Senado de la Nación de Argentina, y contó con el apoyo de la CEPAL en los aspectos sustantivos así como de la Delegación Regional para el Cono Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia. También contó con el auspicio del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), el Consejo Federal de Inversiones (CFI), la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable y la Comisión de Recursos Naturales y Ambiente de la Honorable Cámara de Diputados de Argentina.

El taller se realizó del 16 al 18 de noviembre de 1998 en el Honorable Senado de la Nación en Buenos Aires, Argentina.

Los talleres de gerentes de organismos de cuenca, por definición, los deberían auspiciar y organizar las propias entidades de cuenca. El Tercer Taller tuvo la singularidad de haber sido convocado y respaldado por el Senado de la Nación de Argentina. La ventaja comparativa de esta situación es que permitió la conformación de un foro y un debate que vinculó aspectos de políticas hídricas a nivel nacional con las políticas hídricas de nivel provincial o estadual, de cuencas e inclusive de nivel municipal o local.

Ello tuvo particular relevancia en la situación de Argentina, país en el cual actualmente se está debatiendo en el congreso nacional, al igual que en varias provincias, anteproyectos de ley de política y de modalidades de gestión de recursos hídricos. Para México y Brasil, que ya cuentan con leyes de agua actualizadas y en proceso de reglamentación, el debate les permitió intercambiar sus experiencias sobre la creación de entidades de cuencas.

Asistieron delegados de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y México. La experiencia regional fue aportada por la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL. La Delegación Regional para el Cono Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia expuso la experiencia de este país en la temática así como los resultados de la asesoría que viene prestando en el tema de creación de organismos de cuenca en la región, con énfasis en Brasil.

Se hizo énfasis en la gestión del agua en cuencas de países federales aun cuando se trató de temas de interés para todos los países de la región. Los tres países que participaron con experiencias de nivel federal fueron Argentina, México y Brasil. Se observó que, si bien los tres países comparten un régimen político federal de gobierno, en lo que respecta a organismos de gestión del agua por cuencas, existen marcadas diferencias en formas de abordar su creación y operación, en leyes que los amparan, en formas de participación del gobierno, de los usuarios y de los municipios, y en fuentes de financiamiento.

El consenso generalizado es la necesidad urgente de fortalecer, crear y mantener operativos los sistemas de gestión del agua por cuencas. Las experiencias de las entidades de cuenca en operación avalan plenamente este consenso en vista de los positivos resultados obtenidos hasta la fecha en su gestión desde el punto de vista de rentabilidad económica, ambiental y social. Lo que sí quedó en claro es que no se ha hecho suficiente énfasis en el rescate y difusión de dichos beneficios en forma cuantitativa.

En este evento, la Comisión de Recursos Hídricos del Honorable Senado de la Nación de Argentina realizó un esfuerzo considerable en recopilar, reproducir y distribuir el material disponible sobre esta temática. Se recuerda que, por su importancia, deben multiplicarse los

esfuerzos para incorporar información cuantitativa sobre los costos y beneficios que genera la creación y operación de estos organismos así como seguir elaborando material escrito adicional.

Se advirtió que no obstante haberse avanzado en unificar definiciones y conceptos que se emplean para referirse a los procesos de gestión de los recursos hídricos a nivel de cuencas, tarea ya iniciada por la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL con la publicación del informe “Políticas públicas para el desarrollo sustentable: la gestión integrada de cuencas” (LC/R.1399, 21 de junio de 1994)— es importante hacer aportes adicionales que contribuyan a lograr un consenso conceptual en la terminología referida a las acciones de gestión a nivel de cuencas. La clasificación, elaborada por la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL fue reconocida como útil para explicar los diferentes enfoques con que se abordan las acciones a nivel de cuenca (véase la página 42)⁶.

⁶ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1999), Informe del III Taller de Gerentes de Organismos de Cuenca en América Latina y el Caribe (Buenos Aires, Argentina, 16 al 18 de noviembre de 1998), LC/R.1926, 3 de agosto de 1999, Santiago de Chile.



Serie

seminarios y conferencias

Números publicados

1. Hernán Santa Cruz Barceló: un homenaje en la CEPAL, (LC/L.1369-P); N° de venta: S.00.II.G.59 (US\$10.00).
2. Encuentro latinoamericano y caribeño sobre las personas de edad (LC/L.1399-P), N° venta: S.00.II.G.88 (US\$10.00), 2000.
3. La política fiscal en América Latina: una selección de temas y experiencias de fines y comienzos de siglo (LC/L.1456-P); N° de venta: S.00.II.G.33 (US\$10.00), 2000.
4. Cooperación internacional para el desarrollo rural en el Cono Sur - Informe del seminario regional - Santiago, Chile 14 y 15 de marzo de 2000 LC/L.1486-P N° venta: S.00.II.G.18 (US\$10.00), 2000.
5. Política, derecho y administración de la seguridad de la biotecnología en América Latina y el Caribe (LC/L.1528-P), N° de venta S.01.II.73 (US\$ 10.00), 2001.
6. Informe de la relatoría del seminario de alto nivel sobre las funciones básicas de la planificación y experiencias exitosas (LC/L.1501-P; LC/IP/L.186), N° venta: S.01.II.G. 42 (US\$10.00), 2001.
7. Memorias del Seminario Internacional sobre bancos de programas y proyectos de inversión pública en América Latina (LC/L.1502-P; LC/IP/L.187), N° venta: S.01.II.G.48 (US\$10.00), 2001.
8. Seminario de alto nivel sobre las funciones básicas de la planificación. Compendio de experiencias exitosas (LC/L.1544-P; LC/IP/L.189), N° venta: S.01.II.G.85 (US\$10.00), 2001.
9. Desafíos e innovaciones en la gestión ambiental (LC/L.1548-P), N° de venta S.01.II.G.90 (US\$ 10.00), 2001.
10. La inversión europea en la industria energética de América Latina (LC/L.1557-P), N° de venta S.01.II.G.102 (US\$ 10.00), 2001.
11. Desarrollo Sostenible. Perspectivas de América Latina y el Caribe. Reunión consultiva regional sobre desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe (LC/L.1613-P), N° de venta: S.01.II.G.153 (US\$ 10.00), 2001.
12. Las campañas mundiales de seguridad en la tenencia de la vivienda y por una mejor gobernabilidad urbana en América Latina y el Caribe (LC/L.1616-P), N° de venta: S.01.II.G.156 (US\$ 10.00), 2001.
13. Quinta Conferencia Interparlamentaria de Minería y Energía para América Latina (LC/L. 1642-P), N° de venta: S.01.II.G.180 (US\$10.00), 2001.
14. Metodología estandarizada común para la medición de los gastos de defensa (LC/L 1624-P.), N° de venta S.01.II.G.168 (US\$ 10.000), 2001.
15. La migración internacional y el desarrollo en las Américas (LC/L. 1632-P), N° de venta S.01.II.G.170 (US\$ 10,00), 2001.
16. Taller Preparatorio de la Conferencia Anual de Ministros de Minería / Memorias Caracas, Eduardo Chaparro Avila (LC/L.1648-P), N° de venta S.01.II.G.184 (US\$ 10,00), 2001.
17. Memorias del seminario internacional de ecoturismo: políticas locales para oportunidades globales, mayo de 2001, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos y División de Desarrollo Productivo y Empresarial, (LC/L.1645-P), N° de venta S.01.II.G.197 (US\$ 10,00), 2001.
18. Seminario Internacional Sistemas nacionales de inversión pública en América Latina y el Caribe: balance de dos décadas. Compendio General, Santiago, Chile 5 y 6 de Noviembre de 2001 (LC/L.1700-P, LC/IP/L.198), N° de venta: S.01.II.G.111 (US\$ 10.00), 2002.

19. Informe de relatoría del seminario sobre Sistemas nacionales de inversión pública en América Latina y el Caribe: balance de dos décadas (LC/L.1698-P; LC/IP/L.197), N° de venta: S.02.II.G.9 (US\$10.00), 2002.
20. Informe del Seminario “Hacia la institucionalización del enfoque de género en las políticas económico-laborales en América Latina” (LC/L.1667-P), N° de venta: S.01.II.G.201 (US\$ 10.00), 2001.
21. Cuarto diálogo parlamentario Europa-América Latina para el desarrollo sustentable del sector energético (LC/L.1677-p), N° de venta: S.01.II.G.211 (US\$ 10.00), 2001.
22. América Latina y el Caribe hacia la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Conferencia Regional Preparatoria Rio de Janeiro, Brasil 23 y 24 de octubre 2001 (LC/L.1706-P), N° de venta: S.02.II.G.14 (US\$ 10.00), 2001.
23. Oportunidades del sector empresarial en el área del medio ambiente (LC/L.1719-P), N° de venta: S.02.II.G.30 (US\$10.00), 2002.
24. Informes nacionales sobre migración internacional en países de Centroamérica. Taller de capacitación para el análisis de información censal sobre migración internacional en América Central (LC/L.1764-P), N° de venta: S.02.II.G.78 (US\$10.00), 2002.
25. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Sostenible. Una perspectiva Latinoamericana y Caribeña (LC/L.1840-P), N° de venta: S.03.II.G.5 (US\$ 10.00), 2003.
26. Informe del cuarto taller de Gerentes de Organismos de Cuenca en América Latina y el Caribe. (LC/L.1901-P), N° de venta S.03.II.G.62 (US\$ 10.00), 2003.

-
- El lector interesado en números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la División de Recursos Naturales e Infraestructura, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile. No todos los títulos están disponibles.
 - Los títulos a la venta deben ser solicitados a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, publications@eclac.cl
 - : Disponible también en Internet: <http://www.eclac.cl>

Nombre:
Actividad:
Dirección:
Código postal, ciudad, país:
Tel.: Fax: E.mail: